	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 018 de 2021	Fecha: 07 de mayo de 2021.	Hora Inicio: 08:11 Hora Final: 10:10	LUGAR: Medios Virtuales
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 018 de 2021 del Consejo Académico.			
Responsable de la Reunión: Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas.			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR	X	
MARIA LUISA PINZON ROCHA	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
LUZ AHYDEE GONZALEZ OCAMPO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		X
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		
SAMUEL BETANCUR	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO
CRISTIAN LEONARDO MENDOZA	PRESIDENTE DEL CEU	X	
MONICA GARCIA	DIRECTORA DE PROGRAMA DE ENFERMERÍA	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018 DE 2021

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión - Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas-Rector, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día establecido para la Sesión, e informa que no hay solicitud de inclusiones para la presente Sesión.

MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Sesión indica que el Consejo Académico debe autorizar la entrada del Estudiante Leonardo Mendoza como invitado permanente con voz, pero sin voto; se somete a consideración de los Honorables Consejeros esta propuesta. El Consejo Académico por unanimidad aprueba la entrada del Estudiante Leonardo Mendoza como invitado permanente con voz, pero sin voto, a la Sesión.

La Vicerrectora Académica informa que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra enferma y por lo tanto la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designó en calidad de invitada a la Profesora Mónica García, Directora del Programa de Enfermería la cual tendrá voz, pero no voto en el Consejo.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el orden del día propuesto para la Sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente Sesión.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL

La Vicerrectora Académica solicita la presentación de un informe por parte de los Decanos sobre la situación en las Facultades tanto desde el punto de vista de los Estudiantes como de los Profesores, de tal manera que se puedan generar estrategias para solucionar el desarrollo académico de la Universidad teniendo en cuenta tanto el ámbito administrativo como el académico y así poder tomar decisiones en estos temas.

El Presidente de la Sesión expresa que tuvo reunión con el SUE el día 06 de mayo, donde se analizó la situación actual de la Educación Superior en Colombia, también se trató una adición presupuestal para la Educación Superior que permita la matricula $0, y ciertamente hay Universidades tanto privadas como públicas que se han declarado en paro indefinido, una de las variables que se discutió fue la de evitar la cancelación del semestre académico en las Instituciones, puesto que si se cancela el semestre se podrían perder los recursos que perciben las Universidades por matrícula $0.

Hay una carta de parte de unos manifestantes que solicitan el ingreso a la Sede Boquemonte como sitio de quedada y partida de la marcha, para este ejercicio se dispuso solamente del parqueadero y de las unidades sanitarias.

Debe quedar claro que la agenda del paro nacional tiene otros objetivos diferentes a los de la Reforma Tributaria.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación señala, que los Estudiantes en paro indefinido afectan los procesos de Docencia, entre ellos las prácticas, aunque por tradición las prácticas profesionales, las prácticas docentes, las prácticas integrales, los proyectos de Investigación y Proyección Social, los Posgrados, procesos de autoevaluación y otras actividades no cesan actividades, sino que siguen vigentes.

La Asamblea de Profesores indica que están haciendo un paro escalonado y por ello los Profesores se pueden dedicar a otras actividades relacionadas con la Docencia, además lo que está suspendida es la Docencia en Pregrado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas informa que hay asamblea escalonada de Profesores, que los Profesores se están dedicando a otras actividades relacionadas con la Docencia, que se está realizando capacitación a los grupos de Investigación de la Facultad, que se están haciendo sesiones de Comité de Programa y Consejo de Facultad permanentes y se ha respetado la decisión de los Estudiantes de estar en paro, a su vez hay un grupo de Profesores que están trabajando en el diseño y construcción de los Programas virtuales de la Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expresa que los Estudiantes de decimo semestre de los Programas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial y Medicina Veterinaria y Zootecnia están en clases normales por ser Cursos de régimen especial, se está desarrollando

el curso de clínicas y así mismo se está prestando atención en la clínica, los Profesores han estado asistiendo a las asambleas de manera escalonada y en algunos casos los Profesores Catedráticos han estado concertando con los Estudiantes para continuar con las clases, aunque hay un Profesor Catedrático que está forzando a realizar evaluaciones cuando se está en paro, es claro que esta situación solamente se concerta entre los Estudiantes y los Profesores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería informa que los Profesores han desarrollado actividades como: apoyo a trabajos de grado, Posgrados, procesos de acreditación, desarrollo de proyectos de Investigación y Proyección Social, y participación en asambleas de Profesores escalonadas.

Los Profesores y Estudiantes se han puesto de acuerdo en desarrollar actividades, sin embargo, se tiene inquietud acerca del reporte de notas en este periodo, también es importante definir cuál va a ser la situación administrativa de los Profesores Catedráticos y cuál va a ser el pronunciamiento de la Universidad acerca de la situación.

La Directora del Programa de Enfermería comenta que la Docencia no se ha realizado desde primero hasta octavo semestre, los de noveno semestre se encuentran en cursos de régimen especial donde se desarrollan prácticas relacionadas con la Docencia – servicio las cuales están funcionando normalmente, también se está trabajando en el desarrollo de los proyectos de investigación y proyección social, también se está realizando el alistamiento para la visita de pares de renovación de registro calificado y de alta calidad para el Programa de Enfermería, los Posgrados se están desarrollando según el calendario, los Comités y el Consejo de Facultad están sesionando permanentemente.

La Vicerrectora Académica argumenta que en este momento hay normalidad académica exceptuando la Docencia en Pregrado, aunque también es importante analizar la relación contractual de los Profesores Catedráticos, y así mismo es importante tener en cuenta que estamos en la semana 2, sin olvidar que el calendario está justo para poder desarrollar los 2 semestres en el año 2021.

La Representante de los Profesores indica que se han realizado Asambleas de manera escalonada por parte de los Profesores, es claro que los Profesores están esperando un pronunciamiento por parte del Consejo Académico y unas actuaciones por parte de la Administración, y lo más cierto es que se deben suspender las actividades académicas de docencia definitivamente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería lee un proyecto de comunicado dirigido a los Estamentos así:

(…)

Extendemos un cordial saludo, esperando que se encuentren bien junto con sus familias, principalmente por la Emergencia Sanitaria que ha afectado la salud y condiciones de vida de nuestra comunidad.

El Consejo Académico reunido en Sesión extraordinaria el día de hoy, acordó enviar esta Carta Abierta a nuestros Estamentos Docente y Estudiantil con el fin de precisar algunas estrategias conjuntas, que permitan avanzar en el desarrollo de las actividades de Docencia, sin afectar la participación pacífica, libre y democrática, además, sin perjudicar los procesos contractuales establecidos por la Institución.

En este sentido se plantean los siguientes escenarios para reanudar la actividad docente, así:

1. Retomar el desarrollo de las actividades de Docencia bajo el modelo de alternancia establecido por la Institución y autorizado por el Municipio de Villavicencio, ajustando el calendario académico para la finalización de clases y evaluaciones hasta el 18 junio de 2021. Así mismo, dadas las circunstancias, no se hará el requerimiento del registro del segundo corte de notas, solamente de la nota definitiva.

2. En caso que los Estamentos opten por el desarrollo escalonado de las clases, es necesario la clarificación de la forma y jornadas en que desarrollarían las actividades de Docencia, para luego así flexibilizar y ajustar el calendario académico para no afectarse la planeación académica prevista para la vigencia 2021.

El Consejo Académico les solicita comedidamente procurar las mejores alternativas para reanudar plenamente las actividades académicas, sin que ello les impida ejercitar sus derechos a la protesta y a la libre expresión garantizados por la Constitución Política y nuestro Proyecto Educativo Institucional.

(…)

El Director General de Currículo argumenta que el comunicado no coincide con lo que se está discutiendo en la Sesión, es decir "*no invita al desarrollo de las actividades Docentes*".

La Vicerrectora Académica solicita que se integre al comunicado lo siguiente: *"Sugerimos en el marco de la Flexibilidad académica, se establezcan diferentes posibilidades, que faciliten el desarrollo de las actividades de Docencia del presente semestre, sin afectar los propósitos formativos que se ha propuesto la Institución en los diferentes programas académicos."*.

El Presidente de la Sesión considera que se debe cambiar "sugerimos" por invitamos, además que se enlacen los párrafos y no queden dispersos.

El Presidente del CEU reflexiona que este comunicado no debe ser coercitivo, sino que invite al diálogo y al consenso entre las partes y que se enfatice que el diálogo debe ser con las personas que están con el proceso de movilización, puesto que no se está reconociendo a la población en general y debe incluirse a los Sindicatos, Indígenas, diferentes Comunidades, etc.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería comenta que inicialmente se quiso ingresar estas comunidades, pero haría un Comunicado muy largo y la esencia de este es que sea suscito y concreto.

La Vicerrectora Académica opina que solamente se puede recomendar que el diálogo sea amplio entre los diferentes sectores sociales.

El Director General de Currículo explica que cuando se está hablando de diálogo este debe ser incluyente.

El Presidente de la Sesión sugiere que se le dé una revisión de estilo al Comunicado.

La Vicerrectora Académica señala que a su vez debe analizarse la realidad Institucional en el marco de las funciones misionales de la Universidad, y especialmente velar por el tema contractual.

La Directora del Programa de Enfermería informa que los Estudiantes del Programa iniciaron el paro en la semana 11 y claramente afecta los convenios de Docencia- Servicio que se han estado desarrollando.

El Presidente de la Sesión menciona que la Universidad ha creado condiciones especiales para poder desarrollar este semestre que se entiende es de manera atípica.

El Presidente del CEU argumenta que los Estudiantes entraron a paro porque no había condiciones para hacer asambleas escalonadas con alternancia, y por eso es importante que se generen las condiciones para poder desarrollar el semestre con las movilizaciones.

Es cierto que hay una carga académica exagerada en el proceso de alternancia, dado que se rebosa la responsabilidad académica de los Estudiantes, se analizó en la Asamblea que no se podrían realizar reuniones escalonadas debido al exceso de actividades académicas que se tienen y por lo tanto este punto está supeditado a las condiciones que pueda brindar la Universidad para poder realizar clases con movilizaciones. Es necesario ajustar el calendario académico para poder desarrollar la propuesta y el ejercicio académico.

La Vicerrectora Académica expresa que se deben analizar todos los aspectos de la situación y especialmente lo inherente a los procesos académicos, de tal manera que se vele por una formación de calidad, por lo cual se debe propender por redoblar esfuerzos entre las partes y así poder terminar el calendario académico en los tiempos estipulados.

El Director General de Currículo reflexiona que esta estrategia no puede estar ligada a la exigencia y a la calidad del proceso de formación. En ese sentido se sugiere suspender por una semana las actividades Docentes, excepto los cursos que fueron mencionados por los Decanos y que no han sido sujeto a suspensión, y luego se debe retroalimentar el proceso para tomar una decisión definitiva.

La Vicerrectora Académica indica que se va a realizar una reunión con la Dirección General de Currículo y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para revisar el calendario académico, especialmente para los cursos que iniciaron clase de manera tardía dado que estos terminarían el 18 de Junio de 2021, y por esta razón insta a revisar a los Decanos las actividades académicas pendientes y el tiempo restante para poder finalizar contenidos, bajo esta premisa claramente la subida de notas del segundo corte se realizará en el tercer corte.

El Presidente de la Sesión considera que debe analizarse las implicaciones de la suspensión del calendario académico.

El Director General de Currículo argumenta que el deber ser es suspender las actividades Docentes más no el semestre, para de esta manera se puedan reasignar las responsabilidades académicas a los Profesores Ocasionales y a los Profesionales de apoyo.

La Vicerrectora Académica señala que es importante dar flexibilidad al desarrollo de los procesos de formación para así poder determinar qué actividades se pueden desarrollar durante este periodo, sería importante no declarar la suspensión de la semana, sino solicitar una reunión con los Estudiantes y Profesores

para poder solucionar la situación en pro de llegar a consensos entre las partes y así poder finalizar el semestre en los tiempos estipulados por el calendario académico.

El Presidente del CEU indica que es importante conocer los planteamientos de los Decanos acerca de la situación, para de esta manera poder plantear diversas soluciones y así el Consejo Académico pueda tomar una decisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales comenta que se acoge a la propuesta expuesta por el Director General de Currículo, o en su defecto concertar una salida con Estudiantes y Profesores.

La Representante de los Profesores opina que se llevará la propuesta a la Asamblea de Profesores donde también se tratarán temas como la recuperación de clase teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los cursos.

La Directora de Programa de Enfermería considera que es importante ampliar el tiempo para recuperar las prácticas que no se han realizado, puesto que del segundo semestre al octavo semestre las prácticas se realizan en ambientes de simulación pero las prácticas de noveno si son presenciales con las entidades que se tiene convenio relación Docencia-servicio, estas prácticas solamente van hasta el 05 de junio y es importante ampliarlas hasta el 18 de junio teniendo en cuenta el tiempo que se ha estado en cese de actividades y de no poderse realizar de esta forma se podría utilizar los espacios de simulación, es claro que las prácticas RDS dependen de las Instituciones prestadoras de servicio.

La Vicerrectora Académica sugiere que, si no se pueden realizar las prácticas en las Instituciones, estás se pueden finalizar en los laboratorios de simulación, sin embargo, debe tenerse en cuenta que se puede ir evaluando progresivamente a los Estudiantes, así como el reporte de notas para poder facilitar la inscripción de los cursos intersemestrales.

La Representante de los Profesores explica que la última semana de clase está compuesta por 2 días de exámenes finales y 2 días de habilitaciones, y el último día para reporte de notas, y por esta razón se sugiere se otorguen 2 días más para poder realizar el proceso de revisión de notas teniendo en cuenta la norma.

La Vicerrectora Académica requiere conocer las posturas de los Estudiantes y los Profesores con respecto a la situación para poder ser discutidas en la próxima Sesión.

La Directora del Programa de Enfermería señala que los Estudiantes de Enfermería del noveno semestre para poderse graduar necesitan que se realice el reporte de notas en los tiempos estipulados por la norma para poder realizar la gestión de grado.

La Vicerrectora Académica afirma que la plataforma estaría habilitada normalmente para que se puedan reportar las notas de aquellos cursos que no han sido suspendidos.

El Presidente de la Sesión solicita conocer la postura del Vicerrector de Recursos sobre el tema administrativo durante este cese de actividades en pro de una toma de decisiones.

El Vicerrector de Recursos explica que este cese de actividades tiene una serie de impactos en el ámbito administrativo muy serios, dado que en esta Vicerrectoría recae la responsabilidad de la continuidad o no de los contratos de los Profesores, Servicio de transporte, Servicio de vigilancia, Servicio de aseo, y demás servicios que se ejecuten mediante un contrato, es claro, que en este momento no se estaría ejecutando de manera fiel dada la situación, es importante tomar medidas para evitar el detrimento patrimonial.

El Secretario general en funciones de Secretario del Consejo Académico aclara que no hay una forma de plantear una suspensión de actividades Docentes sin que se afecte el contrato con el cual se está llevando a cabo esta actividad.

La Vicerrectora Académica reflexiona que por el momento el Consejo no se pronunciará sobre la suspensión hasta que se conozcan las posturas de los Profesores y los Estudiantes, para de esta manera poder tomar decisiones y así poder reiniciar actividades académicas de manera escalonada y también modificar el calendario académico, por eso es claro que los Estamentos deben reunirse y tomar una postura frente a la situación.

El Director General de Currículo considera que ante este tipo de posterga miento de las decisiones se corre el riesgo de la suspensión de los contratos para los Profesores Ocasionales y Catedráticos sin que se haya agotado la estrategia de la alternancia.

El Vicerrector de Recursos pregunta qué pasa si el martes no se ha tomado una decisión por parte de los Profesores, Estudiantes y del Consejo Académico.

La Vicerrectora Académica requiere que los Decanos hablen con los Estamentos antes de que ellos se reúnan y tomen una decisión, puesto que esta postura debe conocerse en la próxima Sesión dado que el Consejo Superior inevitablemente pidiera un informa de esta situación.

El Presidente del CEU pide a la Administración que le faciliten las salas de zoom para poder realizar la asamblea y así generar una postura al Consejo Académico sobre la situación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas informa que esta tarde habrá una reunión con Directores de Programa y Escuela para analizar la situación, puesto que se han tenido inconvenientes con algunos Profesores que se han excedido con su carga académica.

La Vicerrectora Académica sugiere que los Estudiantes le pidan a la Vicerrectoría de Recursos las salas de zoom, sin embargo, debe quedar claro que la postura del Consejo Académico por hoy va a ser la emisión del comunicado.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación opina que se reunirá con los Docentes, aunque en la realidad la decisión finalmente está en mano de los Estudiantes.

La Directora de Programa de Enfermería explica que el proceso de Docencia involucra la enseñanza y el aprendizaje, y por lo tanto no se podrán certificar estas horas dado que no se está realizando la esencia del proceso de Docencia.

El Director General de Currículo sugiere que primero se explore cuál es la esencia de la alternancia y cuáles son sus diferentes opciones para completarla, puesto que como la tienen planteada los Profesores y los Estudiantes no pueden coincidir, es importante analizar este contexto.

La Vicerrectora Académica menciona que es importante esperar las propuestas por parte de los Profesores y los Estudiantes, es claro que el comunicado que sacará el Consejo Académico es de manera general dado que las particularidades se estarán discutiendo al momento de consolidar la propuesta.

El Presidente de la Sesión manifiesta que las comunicaciones de las propuestas pueden canalizarse a través de la Vicerrectoría Académica, para que desde esta dependencia se pueda consolidar una única propuesta en pro de solucionar la situación, en ese sentido el Consejo Académico expedirá un comunicado tanto para el Estamento Estudiantil como para los Profesores, el cual deberá ser ajustado por la Vicerrectoría Académica.

El Consejo Académico se da por enterado de la situación.

El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 10:10 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria N° 018 de 2021.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones:

En constancia firman,

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 023 del 15 de junio de 2021, siendo Presidente y Secretario

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero